

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## Capítulo de reformas militares.

Hablando anoche de ciertas opiniones del señor Gamazo, añade *La Correspondencia*:

«Esta opinión respetable no es la de todos los políticos que van llegando a Madrid, y también se ha hecho notar que entre aquellos que más lejos y menos impresionados se encuentran de la política por su propia posición, como el embajador de España en París, creen que conviene resolver pronto el asunto de las reformas.»

La actitud del Sr. Gamazo puede colegirse por estas palabras de *La Regencia*:

«Decimos al gobierno, y más especialmente al jefe de nuestro partido, que es urgentísimo y que es indispensable reunir inmediatamente las Cámaras.»

Algunos periódicos vienen atribuyendo a nuestro ilustre amigo el Sr. Gamazo, determinadas opiniones sobre la cuestión de las reformas militares.

El Sr. Gamazo no ha hablado de ese asunto ni ha tenido, por tanto, ocasión de exponer su criterio a ninguno de los redactores de nuestros apreciables colegas; pero por un fenómeno de intuición verdaderamente notable han acertado, sin duda, esos periódicos al afirmar que el ex ministro de Fomento quiere que se hagan en el Parlamento, convocando para ello inmediatamente las Cámaras.»

De la del general Jovellar habla hoy *La Iberia* en estos términos:

«Ayer tarde conferenció largamente con el señor marqués de la Vega de Armijo, en el ministerio de Estado, el capitán general Sr. Jovellar, siendo verosímil que la conversación se refiriese a las reformas militares y al inmediato planteamiento de algunas de ellas.»

Sin datos para dar noticias concretas, parécenos, sin embargo, nada aventurado suponer que el digno general Jovellar ha de cooperar a la mayor conciliación posible de voluntades y de opiniones, tarea noble y patriótica, para la cual puede esperarse mucho de su autoridad y de su talento.»

*El Liberal*, al tratar del asunto, dice que los ministros están divididos; añade (repetimos que lo dice por su cuenta *El Liberal*) que el señor Alonso Martínez es opuesto a las reformas por decreto; que los que piden que las reformas vayan a las Cortes lo hacen sabiendo que no han de salir, y que por todo esto, así si se hacen las reformas por decreto como si se aplazan para las Cortes, la situación del Sr. Sagasta es sumamente difícil.

Nosotros creemos que la situación del Sr. Sagasta en este asunto de las reformas militares, aprovechado, como es natural, por los agravios, por las travesuras y por las pasiones de unos y de otros, no es agradable; desde luego sería más desembarazada sin las dificultades que han salido al paso, pero nos parece a nosotros después de esto, que hay un poquito de exageración calculada por babor y por estribo; y que ya se verá, apreciados todos los argumentos, lo que conviene resolver, aunque ya hemos dicho que el temperamento de dejarlo todo *ad kalendas grecas* no creemos prevalezca.

## Alemania e Inglaterra.

*El Diario* de Federico y el príncipe de Bismarck.—El canciller reo de divulgación de secretos de Estado.—Actitud de la prensa inglesa.—*El Standard* y el *Journal des Debats*—La pérdida de Albion.—En todas partes cuecen habas.

El *Diario* de Federico III sigue, en las cuestiones exteriores, ocupando preferentemente la atención pública. Las medidas de rigor adoptadas por el gobierno, y sobre todo la violenta comunicación publicada por Bismarck en el diario oficial (*Reichsanzeiger*) ordenando al ministro de Justicia la persecución del autor ó autores de la publicación del *Diario*, indican bien claramente que nos hallamos en presencia de un nuevo proceso Arnim, con la diferencia de que esta vez lo que va a ser objeto de litigio, el cuerpo de delito, es obra de un emperador. Y esto es lo que más tiene que molestar a Bismarck. De ahí la orden comunicada a la prensa oficial de negar autenticidad al *Diario*, por que solo así podrá el Canciller combatir con la ruda saña que suele dominarle en tales contiendas, las doctrinas políticas y los proyectos de liberalizar el imperio que en varios pasajes expresa el angusto autor del *Tagebuch*.

En varias ocasiones ha demostrado el Canciller que no le arredran ni poco ni mucho las consecuencias de un proceso escandaloso. Esta vez, sin embargo, parécenos que ha ido demasiado lejos, sin reparar en la calidad de la elevada persona contra la cual van principalmente sus ataques.

Por lo menos es seguro que si cualquier simple mortal se hubiera permitido hablar de Federico III en la forma poco reverente que lo hace el canciller, nada menos que en el *Diario Oficial del Imperio*, a estas horas estaría procesado por delito de lesa majestad. Entre tanto, no ha podido menos de sorprender muy desagradablemente, sobre todo en Inglaterra, la afirmación suscrita por Bismarck, de que el rey Guillermo no quería que se iniciase al Kronprinz en los secretos de la política germánica, por temor a sus indiscreciones en la corte de Inglaterra.

Al leer tan estrepandosa declaración, que con la mayor naturalidad hace Bismarck, ocurre desde luego, que si la divulgación de secretos de Estado es constitutiva de delito, según las leyes de Prusia, pues precisamente en tal concepto va a ser perseguido al autor de la publicación del *Diario* en la *Deutsche Rundschau*, el canciller se ha hecho reo del mismo delito, con la circunstancia agravante de que sus revelaciones podrían producir, si no un conflicto, por lo menos enfriamiento de relaciones con una nación amiga.

No ha podido menos de sorprender la actitud adoptada por el *Standard* que, como es sabido, sigue las inspiraciones de lord Salisbury en esta cuestión del *Diario* de Federico. Proverbial

es la antipatía de Bismarck a Inglaterra, y sus recientes declaraciones no contribuirán ciertamente a que se modifique en esta parte la opinión por todos admitida.

Por eso hemos leído con extrañeza un artículo, inspirado a todas luces por el *Foreign Office*, en el que después de un gran elogio del canciller alemán y de recabar para él solo la parte mayor y más lucida en la fundación del imperio, se dice que el pretendido *Tagebuch* ó *Diario* del difunto Kaiser es obra de un falsario, y que ninguna persona sensata debe atribuir la menor importancia a las vanas sugerencias del incógnito autor. Este artículo, digno en un todo de cualquier órgano oficial de Berlín, contrasta notablemente con los comentarios de los demás periódicos, desde los más conservadores hasta los más radicales, desde el *Times* hasta *The Star*. Todos tienen por auténtico el *Diario*, y cuando más, solo admiten que haya sufrido algunos retoques que no afectan a lo esencial de las revelaciones que contiene, ó sea de la participación del príncipe en la creación del imperio y de la resistencia que encontró en Bismarck y en el rey Guillermo.

El *Journal des Debats* publica una carta de su corresponsal en Londres, encaminada a atenuar el mal efecto que necesariamente había de producir en Francia la lectura de un artículo que sobre la situación europea, y más particularmente sobre las relaciones de Alemania con Francia, publica también el órgano de lord Salisbury.

El articulista, después de referir los últimos incidentes de la frontera, la prórroga de licencia solicitada por el embajador francés en Roma, con el fin de no encontrarse en la Ciudad Eterna a la llegada de Guillermo, y otros hechos que demuestran cuán tirantes son las relaciones existentes entre los dos pueblos, deduce que el horizonte está cargado de nubes, que tal situación no puede prolongarse y que la responsabilidad de lo que suceda caerá sobre Francia, pues Francia es siempre la nación provocadora. Tal es la síntesis del artículo. Hé aquí ahora la explicación de por qué ha sido escrito, según el corresponsal en Londres del *Journal des Debats*.

Inglaterra se encuentra enfrente de dos cuestiones de importancia vital: una en el interior, que es Irlanda, y otra en el exterior, iniciada há mucho tiempo, en el Afganistán, y que últimamente ha tomado malísimo aspecto. Para dominar la cuestión irlandesa, necesita conservar unidas todas sus fuerzas, veras libre de conflictos en el exterior, y para conseguir tal resultado, es preciso que Rusia, la formidable vecina de Oriente, no pueda distraer sus tropas de la frontera europea.

Esto se conseguirá con que la guerra estalle en el continente; lo mismo da que sea entre Francia y Alemania, ó entre otras naciones cualesquiera. Con este objeto el *Foreign Office* viene desde hace tiempo arrojando leña al fuego, en vez de calmarlo, prosiguiendo firmemente su terrible propósito de contribuir a que la guerra destruya a la poderosa rival, a fin de poder en tonces consagrarse por entero a las cuestiones interiores.

Sea esta ó no la verdadera explicación de la actitud del *Standard*, resulta desde luego poco edificante el espectáculo que da con artículos como el del sábado último, que es el que aquí se alude, apareciendo como investigadora de la guerra, siendo así que la misión de las naciones que se llaman amigas es calmar y no irritar la susceptibilidad de las demás.

Desde hace tiempo se tiene por modelo la organización del servicio de correos en Bélgica. Cuando alguna vez ocurre que en nuestra oficina central se descubre un empleado que guarda las cartas para austrar los valores que contienen, todos nos indignamos, y con muy justa causa, y todos convenimos también, y en esto no estamos en lo justo, en que tales cosas solo pasan en este país. Pues bien; en la propia Bruselas y en la oficina central de Correos ha ocurrido en la semana última un hecho que para muchos españoles solo podría producirse en las oficinas de la calle de Carretas.

Desde hacía tiempo venía quejándose el público en la capital de Bélgica del extravío de cartas y de la sustracción de valores, hechos que en los últimos días se repetían con escandalosa frecuencia. Llovían las reclamaciones, y deseoso el director de dar satisfacción al público, mandó organizar la más exquisita vigilancia, con el fin de descubrir el autor de tales desmanes. Después de algunos días logró al fin sorprender a un empleado en el momento de guardar algunas cartas, que por el peso parecían contener valores.

Registrado el domicilio del delincuente se le encontraron 2.000 francos, cuya procedencia no pudo explicar. De modo que ya vemos que esta plaga de funcionarios que faltan a su deber, no es privilegio exclusivo de nuestro país. Para colmo de desgracia, en este proceso de Bruselas, el empleado de correos ha logrado fugarse, y hasta ahora han sido inútiles las pesquisas hechas para dar con él.

## El Sr. Sagasta en Logroño.—Regreso.

A las diez de la mañana de ayer se celebraron en Logroño los funerales por el descanso eterno del padre del señor presidente del Consejo.

Media hora antes de la designada para la solemnidad religiosa, aparecían las inmediaciones del templo invadidas por numerosa concurrencia que esperaba ávida la llegada del Sr. Sagasta.

Al atravesar éste por entre la compacta muchedumbre recibió pruebas inequívocas del afecto y consideración que le profesan los logroñeses.

A las diez en punto llegaba el Sr. Sagasta con su familia y amigos a las puertas de la iglesia,

en donde fué recibido por una comisión del Ayuntamiento, otra del cabildo eclesiástico, y varias particulares que le acompañaron hasta el presbiterio, en donde tomó asiento, y a su lado su hermano D. Pedro, su sobrino, el marqués del Romeral y los gobernadores civil y militar.

Una vez terminados los oficios y cantado el responso, el Sr. Abad, como presidente del Cabildo, salió hasta la puerta a despedir al señor Sagasta, el cual, seguido de numeroso acompañamiento, se dirigió a casa del señor marqués del Romeral, cuyos salones, a pesar de su gran capacidad, resultaban insuficientes a contener la inmensa concurrencia que acudió a ofrecer sus respetos al señor presidente del Consejo y darle testimonio del grato recuerdo que guardan del que fué cariñoso para unos y para otros decidido protector.

El Sr. Sagasta salió de Logroño ayer a las tres de la tarde, acompañado de su hermano don Pedro, de sus sobrinos los señores marqués del Romeral y D. Salvador, y de una comisión del ayuntamiento de aquella ciudad que le despidió en Miranda. A la estación acudió público numeroso de todas las clases sociales; por parte del cual fué objeto el Sr. Sagasta de una despedida respetuosa y cariñosa.

El señor presidente del Consejo de ministros ha llegado sin novedad esta mañana a Madrid.

## Ecos de Madrid.

El santo de una dama.—Los Angeles Custodios.—Venida de otra dama a la corte.—Escuadras.—El teatro Real.—Su próxima campaña.

Ayer, con motivo de celebrar su santo la ilustre y bella dama que lo habita, se vió convertido en jardín el palacio de Medinaceli.

Por la tarde no había siquiera una flor en la tienda de Anselmo Abajo, el proveedor predilecto de la aristocracia y de la elegancia madrileña.

Todas habían pasado a embellecer y perfumar las habitaciones de aquella a quien prestaron nombre los Angeles Custodios.

Sus numerosos amigos y admiradores habían querido darle una prueba de cariñoso afecto enviándole ramilletes, *corbelles*, y jarrones llenos de rosas, gardenias, nardos, en suma de cuanto produce la Flora moderna.

Sus hijos y demás deudos la agasajaron igualmente con vistosos presentes, cual muestra de amor y respeto.

Por la noche la duquesa, que no recibió durante el día, después de tener a su mesa cierto número de comensales, vió llenos los salones de su casa de personas que acudieron a felicitarla.

Segun indicaciones bien transparentes de *La Epoca*, se dispone a trasladarse a esta corte, desde la isla de Cuba donde reside há doce años, otra dama que cuenta aquí innumerables amistades y profundas simpatías.

Aludo a la señora doña Bárbara Iznaga, viuda del general Riquelme, a quien nadie de cuantos la trataron en otro tiempo ha podido olvidar por su amabilidad, cortesía y dulzura.

En 1876 marchó a su país natal a arreglar sus asuntos, y hoy la trae a Madrid la muerte de su marido.

Bárbara Iznaga de Riquelme fué largos años una de las señoras más a la moda en la sociedad cortesana.

Tan opulenta como espléndida, tan despreñada como galante, la obsequió con banquetes suntuosos, con saraos magníficos, con representaciones dramáticas brillantes,—en las que figuró en primera línea.

Después llegó para ella la hora de la adversidad, y abandonando su lujosa mansión en la casa de los duques de Nobleza, teatro de tantas y tan soberbias fiestas, marchó a la Habana para tratar de salvar los restos de su considerable patrimonio.

Ahora vuelve a nuestra capital con un objeto semejante.—El deseo, el voto unánime de sus amigos es que logre el fin de este improvisado viaje, que ha de proporcionarles el placer de saludar nuevamente a aquella a quien no habían olvidado nunca y por cuya suerte se interesaron siempre.

¡Caso extraño!—En medio del estío Madrid tenía diez ó doce puntos de reunión nocturna: ahora, a principios del otoño, cuando las noches son ya largas y exigen distracción y recreo, solo hay abiertos cuatro teatros:—los de la Comedia, Lara, Príncipe Alfonso y Martín.

¿Por qué?—Nadie lo ignora: porque los demás no han establecido aun la luz eléctrica, sin duda porque en España se cumplen tarde y mal las disposiciones del gobierno.

Los empresarios creyeron acaso que el orden de implantar el nuevo sistema de alumbrado en las salas de espectáculo no se llevaría a cabo, y de ahí que sufran las consecuencias de su negligencia y descuido.

En el régio coliseo no es responsable el conde de Michelena de lo que sucede: el gobierno dispuso a tiempo que principiase las obras; pero estas, por la extensión e importancia del local, han sido largas; debiéndose proceder a la par al establecimiento de los caloríferos que compensen la falta del gas.

Sin embargo, los trabajos van muy adelantados, merced a las medidas adoptadas por el señor Casas, director de la Sociedad española electricista, que tiene a su cargo aquellos.

La empresa del conde de Michelena no omite nada por su parte para conseguir que la sala de la plaza de Oriente abra sus puertas lo antes posible.

Los pintores escenógrafos Busatto y Bonardi se dedican a construir el decorado de la nueva ópera *Lakmé*, de Les Delibes, con que probablemente comenzará la temporada; mientras la

castrería, a cargo del nunca bien ponderado París, confecciona los trajes indispensables para ella.

Hay gran curiosidad entre los filarmónicos por escuchar este *spartito*, que estrenó en París Talazac, el tenor encargado de darle a conocer entre nosotros, y la famosa Van Zandt, de triste y gloriosa historia a la par.

Después la Patti agregó a su rico repertorio la obra del músico francés, y desde entonces goza de universal reputación.

Así, su estreno promete ser una verdadera solemnidad artística en Madrid, tanto más cuanto que debe servir de *debut* a dos cantantes como Emma Nevada y Talazac.

El conde de Michelena se propone no omitir cosa alguna para que el último año de su dirección deje grata y honrosa memoria.

La compañía ajustada por él consta de artistas eminentes, que se presentarán en épocas distintas en la escena, manteniendo así vivo el interés de los espectadores.

Sin duda por todos estos motivos, la renovación del abono marcha con gran rapidez; siendo muchas las familias que aguardan para la fecha del 8 para poder optar a las localidades que queden libres, por enfermedad ó ausencia de los que a ellas tienen legítimo derecho.

Todo indica que la futura campaña ha de ser brillantísima; que el público verá satisfechas sus justas y naturales aspiraciones; siendo el teatro Real en el invierno próximo, como los anteriores, el *rendez-vous* del gran mundo y de los amantes de la buena música.

ASMODEO.

## Asamblea federal.

A las nueve de la noche comenzó la sesión segunda, siendo en primer término aprobadas sin discusión las actas presentadas hasta ahora por los enviados por las provincias.

Acto seguido procedió al nombramiento de la mesa definitiva, encargada de dirigir las discusiones de la Asamblea, siendo designados los Sres. Pi y Margall, Vallés y Ribot y marqués de Santa Marta, como presidentes, y secretarios los Sres. Castell, Pi y Arzuaga, Martín y Lopez.

El Sr. Pi y Margall, en un breve discurso, expuso los temas que han de ser objeto de discusión en la Asamblea, que serán los siguientes:

- 1.º Examinar los acuerdos y determinaciones adoptadas por el Consejo federal, y proveer la vacante ocurrida por el fallecimiento del Sr. Benot.
- 2.º Caso de que el gobierno plantee el sufragio universal, ¿debe el partido federal acudir a las urnas?
- 3.º Si conviene a los federales coligarse con los demás partidos republicanos, se entiende, sin abandonar de los principios fundamentales de la agrupación, y caso afirmativo, fijar las bases y condiciones en que la coalición puede hacerse.
- 4.º Examen de las enmiendas presentadas por las provincias al proyecto de Constitución federal aprobado en Zaragoza.

El Sr. Pi y Margall dijo además:

«Doy a todos las más cordiales gracias por la confianza con que me habéis honrado. No necesito decir la imparcialidad que tendré en todos los debates. Aquí se podrá manifestar cualquier opinión, aunque sea contra mi humilde persona.»

«Os encargo la prudencia. Tenemos libertad para combatir todas las instituciones políticas, económicas y hasta religiosas; pero no podemos, en manera alguna, discutir la persona del jefe del Estado, declarada inviolable por la Constitución; no podemos hacer apelaciones a la revolución, porque están condenadas por el Código penal.»

Antes de levantarse la sesión—que fué a las once y cuarto de la noche—quedaron nombradas dos comisiones: una para el examen de las enmiendas a la Constitución de Zaragoza, y otra para el estudio de las Constituciones regionales y provinciales que han sido presentadas al Consejo.

Es probable que la sesión de esta noche se celebre en otro local más amplio que el de la calle de la Bola.

## Telegramas de la mañana.

Los extranjeros en Francia.—Condiciones para su residencia.

París 6.—El presidente de la República ha firmado en la mañana de hoy el decreto referente a los extranjeros que vengán a Francia.

En la exposición de motivos que le precede se dice que la estadística arroja un número muy considerable y que va en progresivo aumento por la inmigración de los extranjeros que residen en Francia; que esta situación ha llamado muy particularmente la atención del gobierno, quien siguiendo el ejemplo de la mayoría de las demás naciones, cree debe ponerse a la administración en estado de conocer las condiciones en que se produce el establecimiento en nuestro territorio de personas ó familias enteras procedentes del extranjero.

El decreto se aplica a los extranjeros establecidos en Francia, ó que vengán en lo sucesivo a establecerse en ella, obligándoles a la declaración de que se contrae y a la justificación documental de la misma.

Estas medidas no pueden originar ninguna protesta fundada en nuestros compromisos y convenios, pues no han de motivar la imposición de ningún gravamen ni tasa.

El nuevo reglamento solo es aplicable a los extranjeros que definitivamente se establezcan en Francia, no a los que temporalmente ó de paso vengán para sus asuntos ó distracción.

El texto del decreto dice así:

«Artículo 1.º Todo extranjero no domiciliado que se proponga establecer en Francia su residencia, deberá en el plazo de quince días, a contar del de su llegada, hacer en la alcaldía municipal en que haya de fijarse, una declaración que abra: Primero, sus nombres y apellidos, así como los de sus padres; segundo, nacionalidad; tercero, lugar y fecha de su nacimiento; cuarto, último punto en que ha residido; quinto, profesión ó medios de subsistencia; sexto, nombre, edad y nacionalidad de

la mujer é hijos menores, cuando le acompañen. Deberá presentar todos los documentos justificativos de los puntos que comprende su declaración, y si no los lleva consigo, el alcalde, con la aprobación del prefecto, podrá concederle un plazo para que se los proporcione, y del cumplimiento de estas formalidades se expedirá gratuitamente un testimonio al interesado.

Art. 2.º Estas declaraciones se harán en París y en Lyon á los prefectos del Sena y Ródano.

Art. 3.º En el caso de cambio de residencia habrá de hacerse nueva declaración ante la nueva alcaldía.

Art. 4.º Se concede á los extranjeros residentes actualmente en Francia y no domiciliados, el plazo de un mes para conformarse con las prescripciones precedentes.

Art. 5.º Las infracciones de estas formalidades serán castigadas con penas simples de policía, sin perjuicio del derecho de expulsión, que corresponde al ministro del Interior.

La propiedad literaria en Montevideo.

Montevideo 2.—El ministro de España ha pedido al Congreso jurídico de la América del Sur, actualmente reunido en Montevideo, el reconocimiento de la propiedad de las producciones literarias y artísticas.

El ministro de los Estados Unidos reclama iguales derechos para los privilegios de industria y marcas de fábrica. Parece que el Congreso se manifiesta favorable á estas proposiciones, y que probablemente las adoptará.—/abra.

LA GACETA.

Fomento.

Real decreto de 28 de Setiembre jubilandó á don Ignacio Paz Xaramillo, oficial de la clase de primeros, concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

Otros de igual fecha declarando cesantes, por reforma, á D. Julian Aguilár y Garrido, oficial de la clase de segundos, y á D. Esmara Lonsa y Ozoza, de la de terceros.

AL MENUDEO.

Administración local.

La Gaceta publicará en breve un decreto relativo á las instrucciones que se determinan en la nueva tramitación de expedientes de la Dirección general de administración local.

Establecen en dicho real decreto penas pecuniarias á los empleados de la citada Dirección que en el desempeño de su cargo se hagan acreedores á ellas, destinándose estos rendimientos á premiar á los funcionarios probos que demuestren inteligencia y actividad en los asuntos que se les confíen.

Se organizan ocho negociados en lugar de las cinco secciones, con arreglo á una clasificación que facilitará la tramitación de los expedientes. También se determina el tiempo en que durará la tramitación de los expedientes, estableciendo como máximo el de un año.

Antes de resolverse definitivamente los asuntos, se le pasará notificación á los interesados para que personalmente ó por persona debidamente autorizada, se presente á exponer lo que considere oportuno en el asunto del cual sea parte.

Los interesados podrán exigir recibo de la entrega en el registro del escrito de alzada, con los documentos que le acompañen. Asimismo se establecen audiencias para los interesados.

Y, por último, se conceden al director mayores atribuciones, en virtud de las cuales podrá resolver ciertos asuntos que hasta ahora han sido de la competencia del ministro de la Gobernación.

Lo que hay en Madrid.

Madrid tiene actualmente: 13 hospitales, 58 escuelas municipales de niños, á las cuales asisten mensualmente unos 4.111; 60 de niñas, á las que van unas 4.228; 20 de párvulos, donde reciben enseñanza unos 2.029; 18 escuelas municipales de adultos; 13 de adultas, asistiendo á las primeras 382, y á las segundas 284; 121 profesoras municipales para niños; 155 profesoras para niñas; 36 profesoras para adultos; 23 profesoras para adultas; tres colegios agregados al Ayuntamiento; 282 fuentes; 7.207 faroles ordinarios; 68 extraordinarios y 318 faroles de gas; 845 faroles ordinarios y 46 de casilla, de petróleo; 650 carruajes de punto, en 91 paradas; 66 ómnibus, 30 jardineras y 18 tartanas destinadas al servicio público; 151 carros de alquiler; 28 coches especiales de Casinos; 16 bombas para incendios; 20 cubas, 17 carros auxiliares, dos mangas de salvamento, dos cubas de salvamento, dos escalas de corredera, dos escalas de gancho, 112 bomberos y 34 mangos; cinco tranvías con 140 coches cerrados y 136 abiertos, los cuales conducen, por término medio, diariamente, 77.804 viajeros.

En Madrid hay además muchas cosas que están á la vista, y otras que aunque no se ven se sienten.

Viaje del señor ministro de Fomento.

Segun telegrama de Murcia, el ministro de Fomento llegó ayer á Lorca á las cinco de la tarde, siendo recibido en la estación con gran entusiasmo.

El gobernador interino y otras varias autoridades recibieron al Sr. Canalejas en la estación de Alcantarilla, donde se encontraba el obispo de la diócesis y varias comisiones.

Visitó la Escuela Modelo de dicha ciudad, donde el Ayuntamiento de Murcia le tenía preparado un banquete.

El obispo brindó deseando feliz viaje al ministro y pidiéndole que alieje de Murcia el peligro constante de las inundaciones.

El Sr. Canalejas dijo que si necesidades urgentes de gobierno le obligaban á no detenerse, su deseo era que los actos y no las palabras significaran su amor á Murcia.

El Sr. Baleriola pidió en nombre de la vege de Murcia la adopción de disposiciones que eviten la espantosa emigración que se advierte en esta provincia.

El Sr. Esteve, presidente de la comisión de hacendados, solicitó que se hagan rebajas en las tarifas de ferro-carriles.

Habló enseguida el Sr. Lasserre, diputado por Almería, y dijo que aquella provincia, hermana de desgracia de Murcia, verá con satisfacción los auxilios que el gobierno le dispensa. La despedida que en Lorca tuvo el ministro de Fomento fué muy cariñosa y entusiasta.

Nuestro embajador en París regresará á Biarritz el viernes ó sábado.

Los amigos del Sr. Gamazo preparan en Palencia un banquete, que se celebrará cuando el

Sr. Gamazo haya despachado algunos asuntos urgentes que le retienen en Madrid.

Después de confesar La República que se ha enterado del silencio de El País, añade:

“Porque no es la primera vez que tratándose de doctrinas federales, los progresistas se han trocado de enemigos con patrocinatorios.”

Y aun ha hecho de ello título de honra.

Y á todo esto, El País como un muerto.

El Sr. Albarada.

No desperdicia La Epoca ocasión en que mostrar su malquerencia al Sr. Albarada, sin que podamos nosotros presumir quien tendrá que agradecer campaña tan perseverante.

La actitud de La Epoca ahora es tanto más injustificada, cuanto que el Sr. Albarada se halla ausente de Madrid, y probablemente hasta ignorante lo que dicen los periódicos hablando de esta ó de aquella combinación diplomática.

Pero desde luego es extraño que La Epoca, hablando del Sr. Albarada, lo califique así como de disidente, cuando precisamente en punto á disciplina, puede ser espejo en que se miren los más perfectos.

¡Ojalá que todos los hombres de partido, altos y medianos, procedieran con el desinterés, con el patriotismo y con la elevación de ideas del Sr. Albarada!

Leemos en La Unión Mercantil, de Málaga:

“Por haberos cortado mal un callo, hasta el punto de causarse sangre en uno de los dedos del pié izquierdo, ha fallecido en Málaga una señora en la plenitud de la vida, dejando en la orfandad cuatro niños pequeños. Ha fallecido después de muchos sufrimientos.”

Como es el tercero ó cuarto accidente que ocurre en pocos años por la misma causa, una vez más damos la voz de alerta para que se tenga el mayor cuidado.”

Una madre sin entrañas.

Hace pocos días se recibió en la redacción de La Publicidad de Barcelona un anónimo denunciando los abusos que cometía una madre desnaturalizada al castigar á sus dos hijos, de seis y ocho años de edad.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, el domingo comparecieron madre é hijos en el despacho del jefe de la guardia municipal, quien les interrogó con objeto de evidenciar lo que hubiera de cierto en la denuncia, al mismo tiempo que observaba las quemaduras que señalaban las caras de las dos criaturas.

—¿Esas señales que se les ven en la cara, ¿de qué provienen?—preguntó el jefe.

—Verá usted—contestó la madre.—El otro día se comieron toda la comida y además un tarro de dulce que guardaba para hacer un regalo, y yo indignada quise castigarles severamente para que se acordasen siempre, y al efecto, calenté en el fogón las tenazas de la cocina y cuando estuvieron candentes se las apliqué á la boca.

El juzgado entendiéndose en el asunto, y anteayer aquella mala madre fué encerrada en el calabozo de San Cayetano.

Segun El Diario Mercantil, se encuentra en Barcelona, desde hace unos días, el general Boulanger, hospedándose en el hotel Internacional.

El viaje del Sr. Cánovas.

Segun un colega conservador, y es bien singular el giro de la frase, será fatigosa la expedición del Sr. Cánovas del Castillo á Barcelona, yendo, como irá, acompañado de su distinguida señora, cuya salud se quebrantó algun tanto este verano.

Primero irá el Sr. Cánovas á Barcelona; después á Zaragoza, y luego á la inauguración del ferro carril de Huelva; es decir—añade—sino sopla antes el ciclón político anunciado y sea llamado á consulta sobre los medios de contrarrestar las desgracias de la tempestad fascionista.”

A lo cual replica con síre bocarrón La Correspondencia que segun afirman todos los indicios, el Sr. Cánovas puede disponer libremente de mucho tiempo para consagrarse al cuidado de su distinguida y bella esposa.

La Iberia, por su parte, cree que aún no está decidido el día del viaje del Sr. Cánovas á Barcelona.

Vinos y licores.

Farece que se hacen gestiones para que las autoridades de Gibraltar permitan la libre introducción en aquella plaza de vinos y licores procedentes de España en calidad de depósito, á fin de poder exportarlos desde la misma. Parece que algunos comerciantes españoles tratan de nombrar agentes en la expresada ciudad para hacer remesas de aquellos géneros á consecuencia de la ley sobre alcoholes.

El Sr. Castelar.—Rectificación.

Desde San Sebastian comunica á El Día su correspondiente en dicha ciudad:

“He visitado al Sr. Castelar para mostrarle el telegrama en que recogí sus importantes declaraciones. Me ha dicho que todo cuanto asegura el despacho respecto á la cuestión de oportunidad de las reformas militares, responde en su todo á un pensamiento de combatir energicamente el planteamiento de las reformas militares por decreto, es auténtico, y por lo tanto responde también con fidelidad á su opinión y voluntad, y que en el telegrama aparece una frase dicha por el Sr. Castelar, que resultaba atribuyéndole al Sr. Castelar una amenaza, cuando el general no intentó amenazar á nadie, sino más bien refutar una especie.”

En la parte amistosa de la conversación con el Sr. Castelar, no se mezclaron las instituciones ni el gobierno.”

Con razón, pues, dijimos nosotros que el general Castelar no pudo haber pronunciado la frase que se le atribuyó.

Los periódicos de Valencia publican una nueva carta del marqués de Zafra á la señorita Potenciana Lopez, contestando á la que ésta le escribió últimamente.

En Barcelona se está formando una sociedad importantísima con capitales franceses y españoles cuyo objeto único es la realización de la reforma interior de aquella capital, á semejanza de lo que se hizo en la ciudad de Lyon.

El castizo escritor montañés D. José M. de Pereda, está terminando una novela que se titulará La Puchera, y aparecerá á fines de este año.

Beneficio para el campo.

El temporal de lluvias que actualmente reina, beneficiará grandemente los campos, pues ado-

más del aumento que ha de tener la cosecha del vino, se prepara la tierra para la siembra y los pastos para el otoño serán más abundantes.

Padece algunas veces El Globo distracciones incomprensibles.

A lo menos, parece que no ha leído El Correo hace meses el apreciable redactor que escribe los Ecos políticos del colega posibilista, porque precisamente en Agosto, si no recordamos mal, quien ponía mala cara á que las reformas militares se resolvieran por decreto, fué El Imparcial; y entonces, y después, ni ahora, nada ha dicho El Correo que corresponda á las opiniones que hoy le atribuye El Globo.

Pero si El Globo se afirma en su opinión, convénzanos con pruebas; y si necesita nuestra colección aviso, que se la enviaremos.

Noticias agrícolas.

Dice La Defensa de Barbastro.

“Las lluvias otoñales han venido á favorecer extraordinariamente nuestros campos. Los labradores están muy satisfechos porque harán la siembra en muy buenas condiciones, y podrán esperar una abundante recolección que compense sus sudores y privaciones.”

Las lluvias torrenciales que han caído perjudicarán á las uvas. La vendimia, que todavía no ha comenzado en esta comarca, dará abundante y sazonado fruto en los puntos libres de epidemias y pedriscos.”

El ferro carril de Canfranc.

Dice un periódico de Huesca:

“Se han presentado, y puestas en tramitación, en el gobierno civil de la provincia, por la empresa constructora del ferro-carril de Canfranc, solicitudes para instruirse expedientes de expropiación forzosa de las fincas rústicas que comprende el trazado de la vía, en los términos de Huesca, Banarés y Alerre.”

Los trámites de estos expedientes no impiden el que se formalicen convenios particulares entre la empresa y los propietarios interesados.”

El día 29 del mes pasado fué robado en término de La Roda, el conductor de la correspondencia pública de Estepa á la estación de aquel pueblo.

Conducía dos pliegos de valores con 8.000 pesetas que remitía el administrador subalterno de Hacienda para el ingreso en la Delegación de Sevilla.

Son notables los adelantos que de día en día obtienen los alumnos que asisten al colegio de Jesús Nazareno, que existe en Córdoba.

Hace diez años que se fundó este establecimiento, y es muy merecida la fama de que actualmente goza.

Teatros.

Esta noche se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el beneficio del aplaudido y simpático artista Sr. Navarrete, director de escena, de la compañía.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que bajo la dirección del maestro Oroscoá actuará en este teatro durante la próxima temporada:

Director: D. Guillermo Oroscoá.

Primera tiple: Doña Conauele Montañés.

Director de orquesta: D. Mariano Taberner.

Director de escena: D. Eduardo Ortiz.

Primeras tiple: Doña Conauele Montañés.—María Merical.—Virginia Alverá.—Juana Sanz.—Teresa Lopez.

Segundas tiple: Doña Estrella Palomino.—Lorinda Ballester.

Tiple características: Doña Cármen Mejía.—Cármen Cabezas.

Partiquinas: Doña Amalia Sanz.—Aurora Palomino.—Gregoria Simon.—Enriqueta Díez.

Primeros tenores: D. Trino Lorens.—Rafael Ruiz.

Primeros baritonos: D. Bonifacio Pinedo.—Ramon Basols.

Segundo baritono: D. Leopoldo Suarez.

Tenores cómicos: D. Antonio Mata.—José Moron.—Gaspar Ballina.—Rafael Lopez.

Primer bajo: D. Ramon Hidalgo.

Segundo bajo: D. José Mora.

Partiquino: D. Aurelio Borroel.—Emigdio Peres.—Félix Angoloti.—José Ruiz.

Maestro de coros: D. Raimundo Urrutia.

Apuntadores: D. Félix Soría y D. Victor Perez.

Pintores: Sres. Bussato, Bonardi, Amalio y Muñiz.

40 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se abre un abono por 120 representaciones.

El abono quedará cerrado el día 4 de Octubre.

Hé aquí el repertorio:

El alcalde de Stresberg, La campaña milagrosa, Oádiz, Fatinitas, Los fusileros, La guerra alegre, La liga de las mujeres, Una fiesta en Florencia, La Bruja, La gala del Ebro, El día y la noche, Rip Rip, La vida parisien, Medetofala, Nidche, El proceso del oca con Bacocio, La tempestad, Doña Juanita, y otras muchas del repertorio.

La inauguración de la temporada se verificará el día 6 de Octubre.

Rescindido el contrato con la empresa del teatro de Apolo el aplaudido baritono Sr. Sigier, y deseanando la de Martin presentar al público que tanto la distingue artistas de valía, no ha dudado en escrutarse, haciendo su salida mañana jueves con la aplaudida obra Ya somos tres, y en la que tanto se distingue el simpático actor.

Anoche tuvimos tambien el gusto de ver trabajar en dicho teatro á la simpática artista señorita Campos, que accediendo á los ruegos de la empresa, se prestó gustosa á tomar parte en las representaciones que se dan en dicho teatro.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Para Caledonia.

París 2.—El trasporte francés Caledonien salió ayer de Brest con rumbo á Rochefort, con objeto de embarcar á los deportados destinados á la Nueva Caledonia.

En Dinamarca.

Copenhague 2.—En la apertura de ambas Cámaras se procedió ayer al nombramiento de presidentes y secretarios, siendo reelegidos los anteriores.

De Zanzibar.

Londres 2.—Las últimas noticias que se han recibido de Zanzibar, dicen que las comunicaciones continuán interrumpidas con todas las ciudades de la costa meridional.

El Khedive.

El Cairo 2.—Procedente de Alejandría llegó ayer el Khedive de Egipto.

El jefe de los deviches de las cercanías de Wady Halfa, al mando de numerosas tropas de infantería

y caballería, salió ayer de Dongola dirigiéndose á Sarra.

La escuadra alemana.

Kiel 2.—Segun se afirma, la escuadra de instrucción, surta en este puerto, ha recibido la orden de trasladarse al Pireo, para asistir á las grandes fiestas que se preparan con motivo de la celebración del 25.º aniversario del advenimiento al trono del rey Jorge, que tendrá lugar el día 31 del actual.

Muelga de mineros.

Saint-Etienne 2.—Continúa en aumento la huelga de mineros.

De 900 obreros que trabajan en los pozos, solamente 60 han continuado sus tareas.

Los mineros de Roche han permanecido encerrados en sus casas; obediendo á una orden traida por emisarios de los demás huelguistas.

Visita Imperial.

Vienna 2.—En los círculos políticos se asegura que la visita del emperador de Alemania á esta capital, no tiene ninguna importancia política, fundándose en que todas las cuestiones de importancia han sido tratadas ya en la conferencia que el conde Kinsky, jefe del gobierno de Austria, celebró en Friedrichshaus con el graa canciller del imperio alemán.

Berlin 2.—El emperador Guillermo llegó á Munich, siendo recibido con grandes aclamaciones.

Los crímenes de Londres.

Londres 2.—Continúa la agitación producida por el descubrimiento de las mujeres asesinadas.

Se han abierto muchas suscripciones públicas con objeto de destinar la recaudación á los que denuncian y ayudan á las autoridades para el descubrimiento de los asesinos de Whitechapel.—/abra.

La doctrina de M. enreo.

Londres 2.—Un despacho de Nueva-York que publica varios periódicos, anuncia que la comisión de asuntos exteriores del Senado ha tomado un importante acuerdo.

Ha resuelto proponer al gobierno de los Estados Unidos que invite al del Canadá á unirse políticamente á la República.

La comisión propone que en cambio esta debería reconocer y garantizar toda la deuda del Canadá.

La propaganda que de algun tiempo á esta parte se está haciendo en los Estados Unidos para separar al Canadá de Inglaterra, inspira fundadas inquietudes, previendo que dentro de poco este asunto dará lugar á serias dificultades entre la Gran Bretaña y la República americana.

Las Memorias íntimas.

Berlin 2.—La publicación del Diario del Emperador Federico III, continúa siendo el asunto á la orden del día.

El gobierno está resuelto á obrar con la mayor energía contra el Sr. Gaffken, que aparece como principal responsable de dicha publicación.

Se asegura que dicho señor comparecerá ante el tribunal de Leipzig, encargado de fallar los delitos de alta traición, y que mientras dura la causa será encerrado en las prisiones de Estado de dicha ciudad.

Circula el rumor de que se tomarán oportunamente todas las precauciones para perseguir en el extranjero la publicación de tan interesantes Memorias.

Berlin 2.—Se dice que es muy probable que el tribunal de Leipzig imponga al doctor Gaffken la pena de dos años de trabajos forzados, por haber comunicado el Diario de Federico III.

El doctor continúa preso y va á ser trasladado á las prisiones de Leipzig.

Italianos y franceses.

París 2.—En los círculos políticos se asegura que la protesta del jefe del gobierno italiano, señor Crispi, al decreto del Rey de Túnez disponiendo que los tribunales franceses entendían en los delitos cometidos por súbditos italianos, no dará lugar á ninguna complicación diplomática.

La vendimia en Francia y en la Argelia.

París 2.—En nuestro mercado de vinos se observan escasas transacciones en los vinos, á causa de la firmeza de los precios. En cuanto á los vinos nuevos, los arribos no son todavía de importancia. La vendimia continúa esta semana en diversos puntos de la Gironda. En el Medoc no comenzará hasta la próxima.

Las noticias están contestes en que la calidad del vino será buena, sobre todo en los viñedos que no han sufrido á causa de las inundaciones, y que la cantidad será regular.

En la baja Borgoña deja la vendimia mucho que desear, por efecto de los estragos causados por el mildew.

En el valle del Marne los viñedos se resentían de la negligencia de los propietarios en no sulfatar bastante las viñas.

Las noticias de la Argelia, cuyo vino, como es sabido, comienza á hacer la competencia á España, son generalmente satisfactorias.

La vendimia de la provincia de Constantina ha sido abundantísima y de calidad superior á la del año pasado.

Las exportaciones de vino de la Argelia á Francia, serán seguramente mayores en el actual.

Oscilaciones de la Bolsa.

París 2.—La Bolsa de hoy ha abierto con bastante firmeza, haciéndose el 3 por 100 francés á 82.80 y el 4 por 100 exterior español á 75.87, con cupón á fin de Octubre, pero poco después se ha vuelto á pronunciarse el descenso, bajando el francés á 82.65 y el español á 75.62.

La principal causa que ha contenido el alza de muchos valores ha sido el encarecimiento del dinero y el temor de que los bancos sigan elevando sus descuentos, por efecto de la exportación de oro á los Estados Unidos á causa del déficit de las cosechas de cereales en Europa.

Visita Imperial.

Vienna 2 (11 mañana).—A las nueve de la mañana de hoy ha llegado á esta capital el Emperador de Alemania.

La recepción oficial ha sido brillantísima; pero las aclamaciones del público muy raras.

Fuera de las fiestas de la corte, no se ha organizado ninguna popular.

La policía ha adoptado medidas de precaución para evitar manifestaciones hostiles.

Se han prohibido las iluminaciones ante el temor de que los nacionalistas alemanes aprovecharan esta circunstancia para hacer una demostración.—/abra.

Exposición de París.

Hoy se ha reunido la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Angoloti. Después de una interesante discusión se acordó por unanimidad:

Primero. Ratificar el acuerdo de la sesión anterior, encomendando á la Cámara de Comercio española de París todo lo relativo al emplazamiento que ha de tener España en la Exposición francesa.

Segundo. Dar un absoluto voto de confianza al señor presidente para que resuelva todos los asuntos relativos á dicha Exposición.

Tercero. Que vaya á París, por delegación del señor presidente, el Sr. Moya, abogado consultor de la Cámara de Madrid, para tratar con la de París de todas las cuestiones preliminares referentes á este asunto.

Cuarto. Que se pida á la junta ejecutiva de ferro-carriles la rebaja de las tarifas de transportes en todas las líneas españolas para los productos que se envíen á la citada Exposición.

El señor presidente del Consejo, después de descansar algunas horas de su viaje, ha estado en Palacio, sobre las doce de la mañana para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Por cierto que hablando hoy *La Iberia* de una noticia, que ayer circuló entre los periodistas, dice: «Nada absolutamente se indicó acerca de celebrar Consejo de ministros presidido por S. M., el jueves, por lo que carece de base el anuncio que de dicho Consejo publican algunos periódicos de anoche, los cuales desde luego suponen que hoy se celebrará otro preparatorio en la presidencia. Que estos anuncios se realicen depende de lo que hoy acuerde el Sr. Sagasta con S. M.»

En el tren de Galicia llegó anoche á Madrid el Sr. Martos con su distinguida señora, quien se encuentra ya completamente restablecida de la indisposición que la obligó á detenerse en Valladolid.

En la estación del Norte esperaban al presidente del Congreso muchos de sus numerosos amigos.

No es exacto, como indica hoy *El Liberal*, que el Sr. Martos venga en actitud malhumorada con el gobierno.

En el ministerio de Fomento se han estado ya las cesantías que ha producido la reforma de los servicios.

En Gobernación se repartirán de hoy á mañana.

En la administración del Correo central han cesado ya en sus funciones los empleados á quienes había tocado la desgracia.

El Sr. Alonso Martínez no llegará á esta corte hasta pasado mañana viernes.

**El Rey D. Luis.** El rey de Portugal se detendrá tres ó cuatro días en la capital de Cataluña con objeto de visitar la Exposición.

El día 10 se hallará en esta corte, debiendo ocupar en Palacio las habitaciones anejas al salón Gasparini; y en su obsequio se dará un gran banquete, al cual serán invitados el gobierno, el cuerpo diplomático y altos funcionarios de Palacio.

Es muy posible—según dice *El Imparcial*—que el rey de Portugal asista á la corrida de toros que se verifique durante su permanencia en Madrid; pero nosotros lo dudamos.

Con el Sr. Sagasta han conferenciado hoy en su casa los señores ministro de Estado y conde de Siquena, quienes esta tarde á las tres han salido para Barcelona.

**Ayuntamiento.** La sesión celebrada esta tarde la ha presidido el Sr. Romero Paz.

Fue concedida licencia al concejal Sr. Lara. Quedaron encargados de la presidencia de las comisiones de Obras y de Beneficencia, respectivamente, los Sres. Ruiz de Velasco y Padilla.

La corporación tomó varios acuerdos, entre ellos la amortización de obligaciones del empréstito del año 68, alzarse de una providencia del gobernador civil y la aprobación de varios traslados de residencia.

El Sr. Mathet pide la expropiación de la casa núm. 1 de la calle de Barrio Nuevo, contestando el Sr. Romero Paz que el expediente está terminado hace tiempo, y que el municipio de sea satisfacer los deseos fundados de aquel vecindario.

Hace una pregunta el Sr. Ruiz de Velasco, relacionada con un expediente seguido á instancia de la Compañía del gas, y de ello toma pretexto para dar á conocer su opinión sobre el perfecto derecho que, á su juicio, tiene el ayuntamiento de canalizar para el establecimiento de cualquier clase de alumbrado. Desea además el Sr. Ruiz de Velasco que sea una comisión de concejales la que entregue al gobernador el expediente en cuestión, á fin de que espique de palabra á la autoridad civil de la provincia la historia del mismo.

El Sr. Romero Paz hizo constar que no tenía inconveniente en que se aceptase la proposición tratándose del indicado objeto.

El Sr. Zozaya hace algunas preguntas de escaso interés.

Desea el Sr. Monasterio se recuerde al ministro de la Gobernación que en 1887 pidió al municipio se declare por todo su valor el papel de la Deuda municipal, y al darse cuenta del dic-

tamen sobre la construcción del nuevo Matadero de reses, pidió explicaciones, y no satisfecho de ellas, el que quedase el expediente sobre la mesa.

También á propuesta del Sr. Ruiz de Velasco quedó sobre la mesa el expediente de edificación de las diez casas consistoriales.

Se aprobaron varios dictámenes y se levantó la sesión.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta de tenientes alcaldes.

Bajo la presidencia de D. Venancio Gonzalez se ha reunido hoy en pleno el Consejo de Estado, para tomar el juramento reglamentario al ex ministro de Hacienda, nuestro estimado amigo, D. Santiago de Angulo, quien, cumplido este precepto legal, seguidamente se ha posesionado de la presidencia de la sección de Hacienda y Ultramar de aquel alto Cuerpo.

El Sr. Leon y Castillo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en la Presidencia. Saldrá mañana de regreso para Biarritz y París.

Ha llegado á Madrid el teniente de navío don Federico Ardoiz, tercer comandante del acorazado *Pelayo*.

**Firma de Marina.**

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina una propuesta reglamentaria de ascensos de escasa importancia en el cuerpo de Artillería de la Armada.

**Cesantías y nombramientos.**

Por el ministerio de la Gobernación se han curado las órdenes correspondientes declarando cesantes á los inspectores de vigilancia de esta corte Sres. Serrano de la Padrosa, inspector especial á las órdenes del gobernador civil; Sepúlveda, que prestaba servicio en la estación del Norte; y Chinchilla, inspector jefe del distrito de la Audiencia.

Para sustituir á los anteriores han sido nombrados los Sres. Septien (D. Luis) Villanueva y Lafuente, ascendido éste del cargo de subinspector que era del distrito de Buenavista.

El Sr. Blay, inspector jefe del distrito del Congreso, será probablemente trasladado al de la Audiencia, y el Sr. García Hidalgo (D. Guillermo), inspector en la estación de las Delicias, sustituirá al Sr. Sepúlveda en la del Norte, á cuyo efecto ha obtenido el ascenso.

Porque en el ministerio de Estado se ha hecho una transferencia de los sobrantes de otras atenciones para gastos extraordinarios de las legaciones y consulados, suscripciones e impresos y comisiones de arbitraje, dice anoche *La Epoca*, en son de censura, que se amplían los créditos votados por las Cortes, aun después de terminar el período natural del ejercicio en que debió hacerse el gasto.

No tiene razón nuestro colega para tales censuras. La transferencia á que se ha referido está hecha dentro de los artículos de un mismo capítulo del presupuesto de Estado, para lo cual no hace falta autorización de las Cortes; y se ha realizado dentro del período de ampliación que la ley de contabilidad establece para la liquidación definitiva de los presupuestos.

El ministro de Fomento llegó anoche á las siete á Huerca-Overa, donde ha sido recibido con gran júbilo.

Ha dirigido la palabra al pueblo, y despertado grandes esperanzas.

Hoy ha salido para Puchena.

**BALANCE DEL DÍA.**

Como estaba anunciado, hoy ha regresado á Madrid el Sr. Sagasta.

No habrá Consejo de ministros mañana, bajo la presidencia de la Reina, porque S. M. pasará el día de mañana en Aranjuez, de donde regresará por la noche.

Habrà Consejo de ministros, sin embargo, mañana en la Presidencia, á las cinco, aunque no creamos se resuelva nada extraordinario en un Consejo al que han de faltar, por motivos bien justificados, los ministros de Estado (que esta tarde ha salido para Barcelona), de Gracia y Justicia y de Fomento.

Posible es, sin embargo, que en el Consejo de mañana se hable de aquellas cuestiones de mayor actualidad, como son la de reformas militares y la de presupuestos: la de presupuestos

también, porque conforme á un artículo de la ley votada últimamente, los presupuestos parciales de los ministerios deben estar en Hacienda antes del 16 de Octubre; y si han de estar para esta fecha, preciso es realizar los trabajos consiguientes en los respectivos departamentos.

Sobre si las reformas militares deben hacerse por decreto ó llevarse al Parlamento, hay deficiencia de información en los periódicos, pues ni se especifican bien las materias ni se conocen soluciones concretas, que según cuales fueran, podrían colegirse mejor los efectos probables, y deslindarse con más acierto la cuestión que podríamos llamar de competencia de jurisdicción.

En el fondo la controversia es de sistemas y de tendencias. Por el ardor de la polémica, parece también que quieren unos las reformas y otros no las quieren; y aun la confusión resulta mayor, si se considera que los hombres muy conservadores reclaman el método parlamentario y hombres muy liberales prefieren el método gubernativo.

Haciendo justicia á la sinceridad de toda las opiniones, y no presumiendo estamos delante de una disputa bizantina, creemos nosotros que nunca estorbará, antes de tomarse una resolución definitiva, que se pulsen bien todas las opiniones en materia tan delicada, y que no debe convertirse en cuestión política con el aditamento de pasiones, y de gimnasias, una cuestión, que todos reconocen, en principio, de manda una solución pronta; salvo el Sr. Castelar, que ya dijimos el otro día se hubiera explicado, por ejemplo, pidiera la reunión inmediata de las Cortes, pero que por el contrario manifiesta que el remedio no urge, hasta después de votado el sufragio universal, y para luego que se hayan convocado unas Cortes nuevas; aplazamiento, que en nuestro concepto no aparece conveniente ni justificado en modo alguno.

De todos modos, nuestros cálculos son, que el Sr. Sagasta procurará ir pesando todas las opiniones en esta cuestión, para resolver, en su conciencia, aquello que crea más conveniente al país.

El Emperador de Alemania ha llegado á Viena; pero más interesante en el orden político, es hoy la noticia del dictamen de la comisión de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, aconsejando la anexión del Canadá, á cambio de ciertas concesiones económicas; mas como para esta combinación, en primer lugar sería precisa la voluntad de los interesados, y en caso alguno toleraría Inglaterra tal despojo, de ahí que con razón se señale este suceso, como causa posible de disgustos en el porvenir.

En los círculos conservadores, créese hoy posible, que el Sr. Cánovas adelante su viaje á Barcelona, con relación á la última fecha que se ha dicho.

**BOLSA**

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 3 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	74.40	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños...	74.40	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	74.50	amort. de Cuba...	"
Id. fin dip...	"	Annul. de Cuba...	"
4 p. 100 ext. c...	"	Bill. de P. Rico...	"
Id. tit. pequeños...	76.40	Sisas de Mad...	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id...	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlanger id...	"
Car. de Agosto...	"	Céd. Banco Hipo...	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100...	105.00
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	104.85
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal...	"		
4 p. 100 amort. c.	87.90	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños...	88.10	Ac. Banco España	417.00
Bill. de Cuba 1886	102.80	C. de Tabacos...	112.00
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipo...	"
amort. de Cuba...	"	Id. Banco Castilla	"

**Resumen.** Los fondos en los cambios de ayer. El 4 por 100 interior al contado entre 74.45 y 85, terminando á 74.40 en operaciones de partida. A fin de mes en firme el cambio ha girado entre 74.40 y 85, cerrando á 74.50.

El 4 por 100 exterior no se ha cotizado en partida. La Deuda amortizable al 4 por 100, de 88.05 á 87.90. Los billetes de Cuba, de 102.40 á 102.30, último cambio. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 106 por 100; y las del 5 por 100 á 104.85. Las acciones del Banco de España á 417 por 100. Las de tabacos á 111.75 y 112 por 100.

**Bolsa.** A las cinco —4 por 100 interior á fin de mes en firme, 74.40 dinero.

**Partes telegráficas.** París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 75.87. Después, 75.62. Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 73.98 sin cupon.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 3 (8.20 t.)—4 0/0 exterior, 75.75.—8 0/0 francés, 82.67.—5 0/0 italiano, 97.20.—Otomano, 539.06.—4 0/0 turco, 15.40.—Egipto, 429.06.—Panamá, 274.00.—Norte, 808.00.—Rio Tinto, 588.75.—4 0/0 húngaro, 84.87.—Nuevo Cubano, 510.00.—8 0/0 portugués, 64.56.—Thersea, 163.75. Londres 3 (1.00 t.)—4 por 100 exterior, 73.98.—Consolidado, 97.81.—Rio Tinto, 23.25.

**Dentista Norte-Americano.** Guillermo C. Tinker ha regresado á esta corte y se ofrece á sus amigos, clientes y al público en general, en su casa dental, calle de Alcalá, 12, piso 2.º

**El Banco general de Madrid** se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

**Banco de Castilla.** Esta administración ha acordado reducir, desde este día, á uno por ciento al año el abono de intereses en sus cuentas corrientes, y á uno y medio el de los depósitos con aviso previo de siete días.

Los depósitos reembolsables con aviso previo de siete días, á nombre de una misma persona, no podrán exceder de trescientas mil pesetas.

Los saldos de las cuentas corrientes á vista, cualquiera que sea su importancia, sólo devengarán interés, no excediendo su importe de trescientas mil pesetas. El saldo que exceda ó pudiera exceder de esa suma no devengará interés alguno.

Las cuentas corrientes que durante seis meses no hayan tenido movimiento, y cuyos saldos no excedan de doscientas pesetas, dejarán de devengar interés, y se considerarán canceladas, conservándose esos saldos, sin embargo, á disposición de los interesados.

Madrid 1.º de Octubre de 1888.—Por acuerdo de la Administración.—El secretario, R. Sepúlveda.

**Cultos.** Santo de mirras.—San Francisco de Asís, fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde se celebrará fiesta solemne á su titular; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Rodríguez, y por la tarde, á las cuatro y media, pregón y reserva.

En las Descalzas Reales se celebrará también solemne fiesta á San Francisco, con misa mayor y sermón que predicará el Sr. Alía.

En San Justo continúa la novena de Santa Filomena, y predicará el Sr. Sarmiento.

En las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, estará expuesto el Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el rosario, siguiendo la bendición y reserva.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Ballesteros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastián.

**Espectáculos para MAÑANA.** Comedia.—T. 2.º.—A las 8.12.—*Marcelo*.—Cuidado con los hombres ó el menudero de la Papa. Principio Alfonso.—A las 8.12.—*Los daturros*.—A las 9.12.—*La Cruz Blanca*.—A las 10.12.—*Detalles para la historia*.—A las 11.12.—*Certamen nacional*.—Lara.—1.º.—A las 12.—*T. 2.º*.—A las 1.12.—*Puff*.—A las 9.12.—*El tentado cura*.—A las 10.12.—*La ducha*.—A las 11.12.—*Segundo acto*.—Martin.—A las 8.12.—*Al porol* (estreno).—A las 9.12.—*Las plagas de Madrid*.—A las 10.12.—*Ya somos tres*.—A las 11.12.—*Un gallo de Madrid*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8

(Obr. 3) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 15)

**FLORES DE HASTIO**

XVII

*Joli balaïnier, vena—tu naviguer?*  
*Joli balaïnier,*  
*Joli balaïnier.*

En la partida, había tres vasos y tres bretones. Los vasos eran artilleros y los bretones gavieros. Estos eran, uno el 216, Kerboul, gaviero de mesana. Otro, el 315, Le Hello, gaviero de bauprés. El tercero, era el 118, mi hermano Ivon, jefe de la cofa, que tenía entonces diez y ocho años: el más grave de los seis y el que los dominaba ya con su corpulencia céltica.

XVIII

Los ruidos de aquel día de fiesta no llegaron hasta las tres señoras de la Kasbah, que habían conservado su tranquilidad de momias, detrás de sus muros y sus rejas de hierro. A la misma hora que de costumbre, se habían levantado y, como siempre, el fastidio inexorable había presidido su despertar. Cuando habían abierto los ojos, el sol caía ya sobre su profundo patio, formando extenso triángulo de luz. Ellas salían de esos países encantados, á donde tienen el poder de conducir á las jóvenes encerradas en el harem, los vapores del ámbar y del *Kief*, y los perfumes de las bellas noches de primavera. Habían visto la Meca, y el velo verde de la Santa-Kasbah, sobre el cual estaba bordado el Corán, en letras de plata, por los ángeles. Habían visto Stambul—y los jardines del Gran Señor, donde bailaban bajo los negros

cipreses, y entre los vapores del ambar gris, algunos grupos de mujeres, cubiertas de pedería y con tres grandes ojos cada una. Habían visto á Borak, el caballo volador con cara de mujer, sobre el cual viaja el Profeta, pasar sin ruido con sus enormes alas, bajo un cielo rosado de profundidad infinita, donde los zodiacos misteriosos se entrecruzan en lontananza, como grandes arcos de oro.

XIX

Al desvanecerse sus ensueños, habían mirado en derredor suyo, retorciendo los brazos, abriendo los grandes ojos medio cerrados, y no habían encontrado ni palacios, ni jardines, ni zodiacos de oro. Nada más que la cal de las paredes, las viejas flores de las bandas de azulejos, las piedras viejas del patio, la desnudez pobre y la eterna blancura de su morada.

Habían dormido en el suelo, sobre unos almohadones, enteramente vestidas, según la costumbre oriental. Así, que no tuvieron más que levantarse y separar las colchas argelinas, para encontrarse dispuestas y prontas á comenzar un nuevo y fastidioso día. Aquella madre y sus hijas no se habían dirigido ni una sola sonrisa, al volver á verse, después del sueño de la noche; habían apartado sus miradas unas de otras, con una especie de vergüenza, como mujeres que guardasen entre sí el secreto y la solidaridad de un crimen.

Fatsnah, la más joven de las dos hermanas, conociendo la hora por la altura del sol, fué hasta la puerta sepulcral, que comunicaba con el exterior, y apoyada perezosamente en la pared, se puso á dar golpecitos automáticos sobre la madera apolillada. Aquello quería decir: «Panadero, cuando pases, detente para darnos el pan.»

Aquel era, en efecto, el momento en que se oían en todas las puertas de la Kasbah golpes parecidos, dados por mujeres, á quienes no se veía, y que significaban lo mismo. (Las conveniencias exigían que las damas musulmanas no se presentasen en la calle para comprar sus provisiones).

El panadero vino, y por un ventanillo hizo pasar un pan á cambio de una moneda.

XX

Las tres señoras lo partieron para su comida, y comieron después, con el extremo de los labios, algunos trozos de una pasta dulce, hecha con higos y dátiles, cocidos al sol. En seguida tomaron, en tazas muy pequeñas, café más espeso que argamasa para construcciones, y se acomodaron sobre unas esteras para la siesta del medio día.

XXI

Como de costumbre, subieron después á la terraza para tomar el aire de la tarde; pero los resplandores rojos del sol poniente se desvanecieron apenas sobre las blancuras de la ciudad árabe, cuando Lalla-Kadidja dió una orden breve á sus hijas, y todas bajaron. Tomaron una pintura negra y rodearon sus ojos con un círculo espeso, agrandándolos desmesuradamente hacia las sienes. En seguida derramaron perfumes sobre sus cabellos y sus manos, se pusieron vestidos de seda brochada de oro y se cubrieron de joyas.

Aquel domingo de los cristianos, día de fiesta y de orgía en la ciudad baja para los marinos, los soldados y los mercaderes venidos de Francia, no podía tener nada de común con su vida claustral.—Entonces, ¿para qué esposos esperados eran aquellos preparativos ó para qué solemnidad misteriosa?... La bella noche de Mayo, que se extendió

bien pronto sobre Argel, las encontró vestidas con el atildamiento y el aparato de los antiguos días.

XXII

*«Joli balaïnier, vena—tu naviguer?»*  
*Joli balaïnier,*  
*Joli balaïnier.*

Ellos iban siempre al azar por las calles irregulares, que serpenteaban por la ciudad. Habían atravesado barrios extraños, iluminados con linternas y farolillos de papel y llenos de beduinos—por instantes crecía el ruido y los gritos en torno suyo—un run run de voces guturales y profundas—conversaciones en una lengua grave, cortada por aspiraciones duras.

Al pasar les dirigían imprecaciones y bur-las.

En aquella especie de bazares se vendían objetos sin destino conocido, pedazos empolvados de seda y oro, confundidos con ristras de cebollas, después calabazas, naranjas, legumbres mezcladas con babuchas viejas; y los pescados secos, al lado de los paquetes de flores de azahar.

Había allí tiendecillas como madrigueras, en el fondo de las cuales, los comerciantes, con aspecto de momias, agrupados, envueltos en los albornoces miserables, parecían espectros patibularios.—Los agujeros que servían de puertas daban paso á zaquizamis llenos de objetos que revoloteaban ante la vista; allí asfataban á los hombres con navajas enormes—al lado de otros que tomaban café, ó que cantaban con la boca muy abierta y tocando el tambor.

Algunas veces se oían dentro músicas ensordecedoras; grandes cajas golpeadas con fuerza por hombres cubiertos de sudor; pifa-

# IMPORTANTISIMO

## FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los cielos que cuenta de existencia., 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Oámen, 41.

# 14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruzelas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TELÉFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos a los labradores.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DEL NUEVO TEATRO

—DE BILBAO—

### LOCALES QUE SE ENAJENAN

La junta directiva del Nuevo Teatro admite proposiciones hasta el 31 de Octubre a las doce del día en sus oficinas, Bidebarrieta, 12, entresuelo, por la totalidad ó parte de los locales enajenables, cuya superficie es de 23 182 pies cuadrados, sin contar la que ocupan los muros y demás maticos, y de ella 9 827 está en el piso entresuelo y 11 626 en el bajo, en el que hay también 1 679 debajo del escenario. Situados estos locales en la parte más preferente del edificio, el que a su vez ocupa el sitio mejor de la villa, son muy apropiados para Boites, Cámara de Comercio, Casino, Sociedad filarmónica, café restaurant, escritorio, correos y telégrafos y establecimientos de gran importancia, advirtiéndose que las proposiciones se harán por el arrendamiento ó bien por la compra del usufructo concedido por el Excmo. Ayuntamiento a la Sociedad. El arquitecto director dará cuantos detalles y explicaciones deseen los interesados todos los días laborables, desde las once a las una de la tarde. Bilbao 20 de Setiembre de 1888.—Joaquín de Rucoba.

## GIMNASIO DE LA VIUDA VIGNOLLES

REINA, 14

Clases especiales para señoritas, de 12 1/2 a 2 de la tarde.

## GUIA

DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesús Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblitos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores e Inspectores industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, a la Administración de este periódico.

## ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

### MI HERMANO IVES

POR

PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA

(DE LA DÉCIMA EDICIÓN FRANCESA)

## DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, a un tiempo sirve de entretenimiento y estudio. Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES. Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial, y se vende a 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadrado en tela, en la casa editorial, Ato de Santa María, 4, bajo, y en las principales librerías.

## SOCIEDAD ANONIMA

—DEL NUEVO TEATRO DE BILBAO—

### MOBILIARIO

La junta directiva admite proposiciones hasta el día 31 de Octubre próximo a las doce del día, en cuya hora se abren los pliegos que se presentan para la construcción del mobiliario del teatro, consistente en 300 butacas, 66 divanes, 25 sillones, 112 banquetas y 67 cortinas con arreglo a los modelos, pliegos y condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina de dicha Sociedad, Bidebarrieta, 12, entresuelo, advirtiéndose que la junta se reserva el derecho de desochar todas las que se presenten si no le conviniere ninguna. Bilbao 20 de Setiembre de 1888.—El arquitecto director, Joaquín de Rucoba.



## QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche contiene todos los principios de las quininas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.

El mismo FERRUGINOSO contra el Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalecencias lentas. PARIS, 22, rue Brouot, y en todas las Farmacias.

# SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádis, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y evolucionando la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Oádis, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y evolucionando en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América, y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádis y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos de la América del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Oádis y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor ESPANA saldrá de Oádis el 30 de Setiembre.

## LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Vigo el 30 de Setiembre.

## LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Rio-Hío y Cebu, y combinaciones a Murachee y Busaire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Oádis, Cartaena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.  
El vapor REINA MERCEDES, saldrá de Barcelona el 21 de Setiembre.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádis, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Oádis con los cerros de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, a partir del 29 de Diciembre de 1887.

## LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádis.

## SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádis, los días 16 y 20 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádis, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTR.

Servicio mensual de Oádis a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádis todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que las mismas designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Madrid a D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.

## Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 69 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.  
MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.  
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.



Estas máquinas están prontas para exportar — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C<sup>o</sup>, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B<sup>o</sup> Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F<sup>o</sup> Poissonniere, 124

Petróleo superior de 8.º a 10.º litro. Latas a 18'50 y a domicilio. Preciados, 12 y Gravina, 18, lampistería.

Otras a pta. docena Lobo, 19 Pommier, embotellador.

En el acreditado colegio de Beñoritas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 8 del presente Setiembre, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

5.000 CURACIONES en 1884  
NO MIRA CIEGOS  
El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacias y droguerías de España.—París Mayor, M. García, Tetuan, 16.  
EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.



# Printemps

## Pídase

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Frances, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, etc., etc; que

## Acaba de salir a luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos lo pida en carta franqueada dirigida a MM. JULES JALUZOT & C<sup>ie</sup> a Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios.)

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue a 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea a pagar al recibir la mercancía, a cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia ni en España

# ALFOMBRAS

Muebles, Tapicería, Cortinas

ALCALA, 40, RUIZ DE VELASCO

## Alfombras.—Infantes, 19 y 21

Se han recibido grandes novedades en terciopelos, bruzelas, moquetas y fieltros. Bonitos surtidos en estas y género inglés; precios en competencia.—Infantes, 19 y 21.

## METODOS DE AHN

Curso de Inglés, precedido de reglas y ejercicios de lectura, y seguido de un Apéndice gramatical, con listas de vocablos, diálogos, etc.—Décima edición.—Madrid, 1888. Un tomo. Rústica, 2'50 pesetas; enartado, 3.

Clave de Temes del Curso de Inglés.—Octava edición.—Madrid, 1883. Un tomo. En rústica, 1'50 pesetas; enartado, 1'50.  
Los Métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los más sencillos para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adoptados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de enseñanza.

Se hallan de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en las principales librerías de la Península y Ultramar.